INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
"MARCO"
R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME N° 049-CAAIA-IESTP-"M"-2026

Marco, 17 de noviembre de 2026

A :Mg. David Cermeño Torpoco
Director general del IESTP "Marco"
Atención : Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova
C.C. : Ing.Elena Eulalia Ortega Retamozo
De : Ing. ELA OLIVERA BORDAES
Coordinadora del Área Académica Industrias Alimentarias
Asunto : Solicitud compensación por días trabajadas en el mes de febrero 2026

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo e informarle lo siguiente:

Que, habiendo realizado labores académicas y administrativas durante el período vacacional, el 23 y 24 de febrero del presente, año en cumplimiento de actividades institucionales previamente programadas y autorizadas, solicito se me conceda permiso por compensación los días 17 y 18 de noviembre del presente año, haciendo uso de las horas la boradas durante dicho período.

La presente solicitud tiene como finalidad compensar el tiempo efectivamente trabajado, conforme a las disposiciones institucionales vigentes, D.S. n° 010-2017-MINEDU y los oficios multiples n°00003 y 00008-2026-MINEDU/VMGP_DIGESUTPA garantizando que esta autorización no afectará el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales.

En cuanto a la coordinación del programa de estudios de industrias alimentarias se está delegando a la ingeniera Elena Ortega Retamozo con memorandum n ° 008**-2026-CAA**

Por lo expuesto, solicito acceder favorablemente a mi petición.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ela Olivera Bordaes
ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP. 83247